



IAPH/José Manuel Santos Madrid

Memoria final de Intervención

Manto procesional de la Virgen de los Dolores de la Hermandad del Cerro del Águila. Sevilla

Francisco Carrera Iglesias. 2001-2002

Mayo, 2022



Código:RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	1/26



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. FINALIDAD Y OBJETIVOS.....	1
II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS GENERALES.....	1
III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN.....	3
III.1. Ficha catalográfica.....	3
IV. VALORACIÓN CULTURAL.....	4
V. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS.....	5
VI. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN.....	9
VII. TRATAMIENTO/ACTUACIÓN.....	9
VIII. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	11
IX. RECOMENDACIONES.....	12
ANEXOS.....	15
EQUIPO TÉCNICO.....	16

Código:RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	2/26



INTRODUCCIÓN

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (en adelante IAPH) ha realizado la intervención sobre el manto procesional, perteneciente a la Hermandad de la Virgen de los Dolores de la Hermandad del Cerro del Águila (Sevilla).

El objetivo de la memoria final es recopilar todos los datos obtenidos durante los trabajos de intervención, especialmente aquellos que contribuyen al conocimiento y valoración del bien, así como las posibles incidencias producidas en el transcurso de la intervención. En el desarrollo del documento se reflejan el estado previo, el proceso de ejecución de los trabajos y los resultados obtenidos.

La redacción ha contado con la participación de un grupo interdisciplinar integrado por técnicos cualificados en todas las disciplinas requeridas en el proyecto.

El informe se acompaña con la documentación correspondiente a los procesos de conservación-restauración realizados.

I. FINALIDAD Y OBJETIVOS

La finalidad y objetivo de la intervención ha sido solventar el deterioro mediante la aplicación de los tratamientos necesarios que favorezca un puntual uso procesional y su conservación para futuras generaciones. Para garantizar dicho objetivo se debe actuar siempre desde el respeto y el conocimiento exhaustivo del bien cultural, en lo que se refiere a sus características técnicas y su estado de conservación.

II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS GENERALES

La metodología de trabajo e intervención del IAPH en cualquier actuación que realiza sobre bienes culturales, comienza con una fase cognoscitiva que incluye los estudios necesarios para formular y llevar a cabo la fase operativa.

En la primera etapa se trata de conocer las características materiales de la obra, evaluar los factores de deterioro, las circunstancias de riesgos y las patologías presentes, con el apoyo de medios técnicos y científicos durante el reconocimiento de la obra.

Estos estudios previos permiten hacer una propuesta de intervención lo más respetuosa y acertada posible para realizar una actuación según criterios establecidos por la legislación vigente, aprobados y aceptados internacionalmente en materia de conservación y restauración de Bienes Culturales.

En la fase operativa se llevan a término los tratamientos propuestos para garantizar la permanencia y transmisión al futuro de los bienes intervenidos y su presentación y disfrute de la forma más adecuada a sus características y tipologías.

Este planteamiento exige una articulación multidisciplinar del trabajo que permite una serie de actuaciones complementarias a la intervención, como son la documentación fotográfica para el seguimiento de cada uno de los procesos que se realicen; estudios analíticos que se requieran para el conocimiento material de la obra y la profundización en el estudio histórico-artístico.

Los principios teóricos fundamentales en los que se basa la metodología de actuación del IAPH son los siguientes:

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	3/26



- Prioridad de la conservación y el mantenimiento antes de la intervención. Detectar y eliminar previamente a la intervención los factores de deterioro que directa e indirectamente han incidido en el estado de conservación del bien, potenciando o desarrollando la aparición de alteraciones en él.
- Establecer la conveniencia de la intervención. La actuación ha de estar justificada por el estado de conservación y nunca debe responder a satisfacer meros principios estéticos.
- Adaptar la intervención a los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles.
- Fundamentar la intervención desde el principio de mínima intervención.
- Necesidad de efectuar los estudios preliminares necesarios y simultáneos a la intervención, que permitan contrastar la intervención propuesta. “Conocer para intervenir”.
- Los tratamientos y materiales empleados deben estar justificados y probados, responder realmente a las necesidades conservativas de la obra.
- La intervención ha de ser fácilmente distinguible y circunscribirse a los márgenes de las pérdidas.
- Valorar los condicionantes socio-culturales que envuelven al bien objeto de estudio a la hora de definir el tipo de intervención a realizar.
- Documentación de todas y cada una de las etapas de la intervención. Cualquier intervención ha de quedar documentada con indicación expresa del técnico que la realiza, metodología empleada, productos y proporciones utilizados en cada uno de los tratamientos efectuados.

Código:RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	4/26



III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

Nº Exp.:54_2021_T

III.1. FICHA CATALOGRÁFICA

1. TÍTULO U OBJETO. Manto Procesional de la Virgen de los Dolores.
2. TIPOLOGÍA. Textil.
3. LOCALIZACIÓN.
 - 3.1. Provincia: Sevilla.
 - 3.2. Municipio: Sevilla.
 - 3.3. Inmueble: Casa Hermandad frente a la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.
 - 3.4. Ubicación: Sala Expositiva de la Casa Hermandad del Cerro de Águila, en planta baja (vitrina).
 - 3.5. Procedencia: Ubicado en otras instalaciones anteriores de la Hermandad.
 - 3.6. Propietario: Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Desamparo y Abandono, Señor de la Humildad y Nuestra Señora de los Dolores Coronada.
4. CATEGORÍA DEL BIEN
 - 4.1. Estado de protección: No tiene.
 - 4.2. Figura de protección: No está incluido en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz.
5. DATOS HISTÓRICOS-ARTÍSTICOS.
 - 5.1. Autor/es: Diseñador don Francisco Carrera Iglesias (Paquili) y bordados en el taller de Francisco Carrera Iglesia Paquili).
 - 5.2. Cronología/época: entre los años 2001 y 2002.
 - 5.3. Estilo: Neo-romántico.
 - 5.4. Escuela: Sevillana.
6. IDENTIFICACIÓN FÍSICA.
 - 6.1. Materiales y técnica: Tejido de terciopelo negro con bordados de hilo metálico dorado.
 - 6.2. Dimensiones máximas del manto: Manto: 476,50 x 458 cm (h x a).
 - 6.3. Inscripciones, marcas, monogramas y firmas: no presenta.
7. DESCRIPCIÓN Y/O ICONOGRAFÍA. Por su originalidad el manto causó una gran sensación en el año de su estreno, en el 2002 Viernes de Dolores. El conjunto textil está realizado sobre terciopelo de seda negro y posee bordados en hilo metálico dorado.
8. USO/FUNCIÓN: Para la salida procesional del Martes Santo y otros actos internos y externos de la

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	5/26



Hermandad.

IV. VALORACIÓN CULTURAL

La realización de una Memoria Final de Conservación-Restauración del manto procesional de la Virgen de los Dolores del barrio sevillano del Cerro del Águila, confeccionado en el taller de bordados de Francisco Carrera Iglesias (Paquili), ha dado la oportunidad de avanzar en su conocimiento a raíz de su estancia en el IAPH, tanto desde el punto de vista material y técnico, como histórico-artístico, al ser la primera vez que se aborda su análisis y estudio desde una metodología científica.

La aplicación de la metodología específica para el estudio de este textil ha permitido conocerlo en toda su amplitud y valorar la verdadera significación y alcance de este bien mueble textil, creado en origen con la función que en la actualidad cumple de vestir a la Virgen de los Dolores en su paso de palio.

En este sentido, el estudio histórico-artístico del manto procesional ha permitido analizar los principales valores culturales asociados a esta obra del patrimonio textil andaluz, donde su importancia patrimonial radica en varios valores:

1º-Valores históricos y de autenticidad, por ser el manto uno de los textiles de Andalucía que se conserva sin modificaciones importantes desde su creación entre 2001-2002, realizado en 14 meses (diseño, material, manufactura) y caracterizado por su formulación en un estilo moderno inspirado en lo romántico sevillano, como es el que corresponde a la pieza textil neo-romántica.

2º-Valores artístico y estético por la calidad de su diseño, armoniosa composición, excelente factura y su carácter artístico elemental de tejido, ya histórico bordado con motivos decorativos geométricos y vegetales como así mismo muy bien realizado.

3º-Valor de significación o simbólico-social, ligado por su estilo a su función de representatividad y a su carácter identitario con la Hermandad del Cerro del Águila y su barrio.

4º Valor funcional o de uso, por ser esta pieza textil, objeto que sigue teniendo la finalidad para la que fue creado de vestir a Nuestra Señora de los Dolores, en su paso de palio cada Martes Santo y en procesiones extraordinarias.

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	6/26



V. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS

El manto presenta un buen estado de conservación en general, salvo por algunas alteraciones muy puntuales que afectan a la estética del conjunto.

La alteraciones puntuales que presenta los bordados, tejidos y blonda están muy relacionados con la manipulación y uso de este tipo de obra procesionales. El envejecimiento natural de los materiales se ve agravado por ello, hasta el punto de llegar a provocar graves problemas a nivel estructural como roturas, desgastes y pérdidas de metal.

Otros problemas que afectan a este tipología de obras, relacionadas con el uso, son las salpicaduras de cera que afectan tanto en el tejido como en el bordado, que al intentar se eliminadas han dejando apelmazado del pelo del terciopelo.

Las alteraciones que se observaban en el manto se detallan a continuación, según los elementos constitutivos que lo configura.

Bordado

El principal problema de esta obra radica en el oscurecimiento que ha sufrido el hilo metálico en zonas puntuales. Según las conclusiones de los análisis realizados se aprecia en superficie depósitos de materia grasa (ver informe adjunto), que pueden ser la causa de esta alteración, producidas por el uso y la manipulación de la obra. Así mismo, el bordado también presentaba pérdidas parciales de los hilos metálicos, desgastes de las láminas de los hilos entorchados y atenuación del tono dorado del metal. El proceso de sulfuración de la plata contenida en la estructura de base del hilo de oro, ha afectado al brillo del metal de manera generalizada en el bordado.

Tejido de terciopelo

El tejido presenta algunas roturas y el apelmazado del pelo por los intentos de eliminación de la cera, sin afectar a la estructura del ligamento de base.

Blonda

La blonda presentaba un leve oscurecimiento del hilo metálico, así como roturas y pérdidas de los hilos, en las zonas de mayor manipulación.

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	7/26



Figura V.1



IAPH/José Manuel Santos Madrid

Pérdida de hilos metálicos

Código:RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	8/26



Figura V.2



IAPH/José Manuel Santos Madrid



IAPH/José Manuel Santos Madrid

Suciedad del hilo metálico

Código:RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	9/26



Figura V.3



Restos de cera



IAPH/José Manuel Santos Madrid

Roturas en la blonda

Código:RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	10/26



VI. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN

La propuesta de intervención que se ha desarrollado, está basada en los principios y criterios generales de conservación de patrimonio histórico. Se mantendrá el máximo respeto a la obra y sus valores culturales, proponiendo en todo momento intervenciones mínimas y estrictamente necesarias, de acuerdo a una metodología científica.

La restauración se ha complementado con otras actuaciones paralelas para conocer y documentar la obra. Este conocimiento se ha llevado a cabo por distintos técnicos de diversas especialidades.

Mediante documentación gráfica y fotográfica se ha recogido el seguimiento de cada uno de los procesos que se han realizado.

Paralelamente a la restauración se ha llevado a cabo un estudio histórico-artístico para poder recopilar la información proporcionada por las fuentes documentales y bibliográficas.

VII. TRATAMIENTO/ACTUACIÓN

Atendiendo al estado de conservación se actuó sobre la problemática principal de esta pieza, con los siguientes tratamientos:

Limpieza del tejido de terciopelos

La limpieza del terciopelo consistió en la eliminación de los restos de depósitos superficiales.

La cera presente en el terciopelo y bordados se retiró en la medida de lo posible mecánicamente, con la ayuda de disolvente y un secante, tipo Sontara®, un tejido no tejido que en su fabricación no utiliza aglutinantes ni productos químicos ni adhesivos, tiene excelente capacidad de absorción y no desprende fibrillas ni pelusas. Como disolvente se eligió una bencina que disuelve la cera, inerte para las fibras y tinte del terciopelo, tras realizar las pruebas pertinentes.

Limpieza del bordado

El tratamiento del bordado consistió en una limpieza del bordado mediante la combinación de métodos por retención, con materiales que absorben la suciedad sin dejar restos en superficie, y métodos por ablación láser, mediante irradiación con pulsos de luz de cierta intensidad en aquellas zonas afectadas por ese tipo de suciedad. Es un tratamiento no invasivo, selectivo que elimine el tipo de suciedad identificada en la superficie de los hilos metálicos analizados.

La limpieza láser se ha realizado mediante la tecnología Nd:YAG láser que permite hacer una limpieza muy selectiva y eficiente, discriminando entre la suciedad y el sustrato a preservar. Controlando la longitud de onda se puede eliminar la suciedad superficial que absorbe selectivamente esta energía y sublima la capa de suciedad, mientras que el sustrato metálico (dorado/plata) no se ve afectado por el láser.

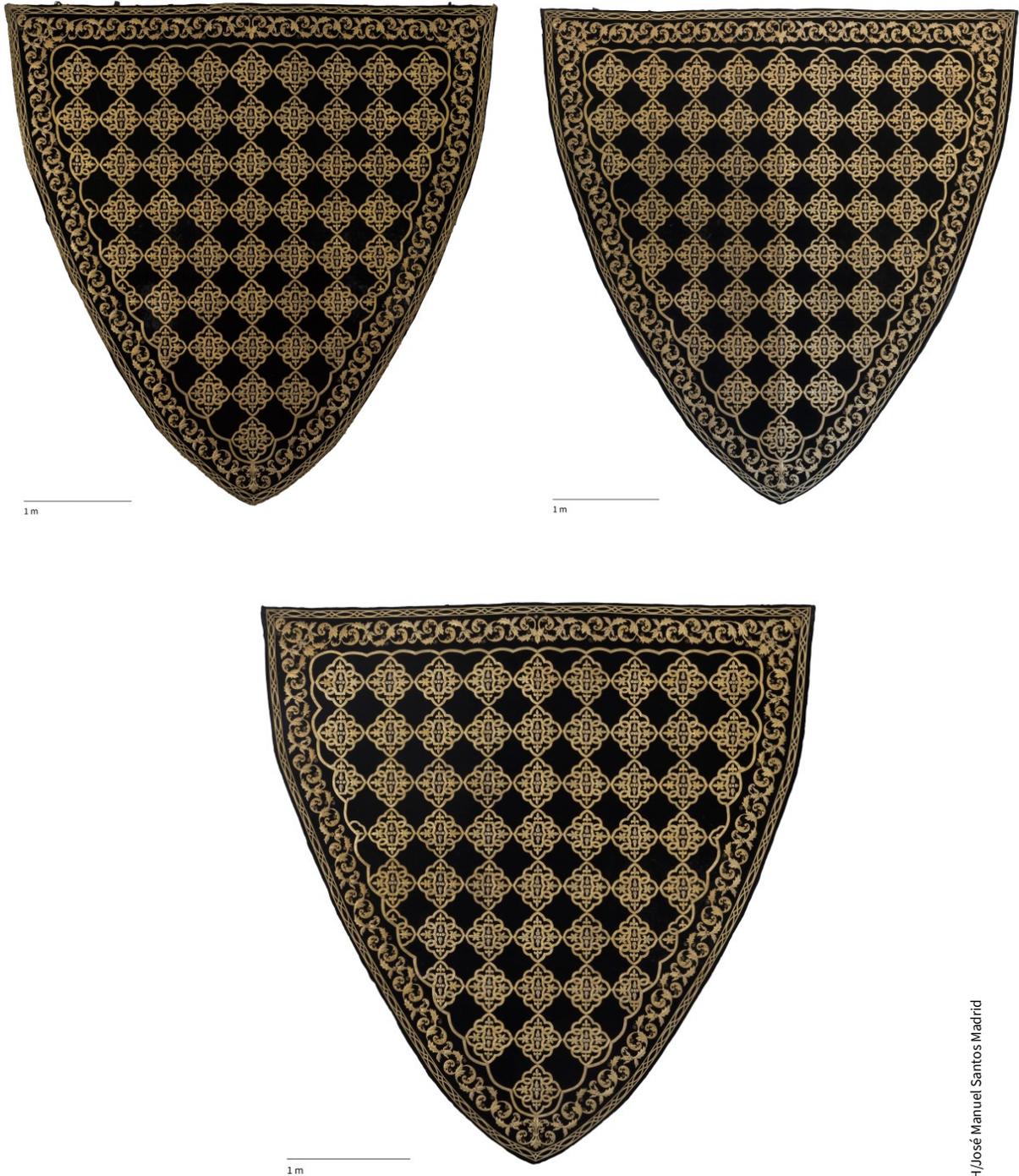
Tratamiento de la blonda

La blonda antigua fue sustituida por una nueva. Aún así, según se acordó en comisión de seguimiento, se procedió a la eliminación de deformaciones mediante la aplicación de vapor frío y el uso de alfileres entomológicos. Así como, una limpieza mediante disolvente de la misma.

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	11/26



Figura VII.1



Limpieza del bordado

IAPH/José Manuel Santos Madrid

Código:RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	12/26



VIII. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La intervención se ha realizado según la planificación realizada tras el estudio del estado de conservación llevado a cabo previamente.

Los tratamientos han tenido como finalidad principal la limpieza de los bordados, para devolverle la unidad al conjunto, mediante tratamientos inocuos.

Código:RXPm760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPm760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	13/26



IX. RECOMENDACIONES

La restauración de un bien cultural debe ser acompañada de unas medidas de conservación adecuadas a sus necesidades, tanto en su almacenamiento como en su exposición.

En este apartado se va a incidir en cuestiones generales encaminadas en preservar el manto de la Virgen de los Dolores de factores nocivos, manteniéndolo en un ambiente apropiado para prolongar su existencia y mejorar sus condiciones físicas.

1. MANIPULACIÓN

Algunos de los riesgos a los que los tejidos están habitualmente expuestos son daños mecánicos relacionados con una manipulación incorrecta. Por lo que hay que manipular la obra lo menos posible.

En el traslado del manto, debido a sus dimensiones se propone el empleo de un rulo con un diámetro mínimo de 30 cm, que se colocaría a lo largo del eje central. De este modo el bordado no sufriría grandes tensiones durante la manipulación.

Las personas que manejen la obra deben de llevar guantes de nitrilo o latex, sin polvo, para evitar enganches con el hilo metálico del bordado y desgastes del mismo, que pueden producirse por el sudor de las manos. Así como también, evitar utilizar cremas para las manos, perfumes o llevar joyas que puedan engancharse con los bordados o el tejido.

2. ALMACENAMIENTO

El lugar donde se va a guardar la obra debe tener ventanas oscuras o con cortinas que filtren el exceso de luz. La iluminación no debe ser directa y convendría que se encendieran solo cuando sea necesario. Las condiciones medioambientales deben tener el mínimo de variaciones.

La limpieza de la zona debe realizarse regularmente, pasando el aspirador por los rincones, para evitar la aparición de plagas. El empleo de insecticidas químicos, como los antipolillas, debe evitarse ya que causan daños irreversibles en los textiles, fibras y colorantes. Además de que pueden favorecer la aparición de especies resistentes.

El almacenamiento más aconsejable es en plano, sobre una superficie forrada. La pieza debe tener suficiente espacio para que pueda “respirar”, así mismo deben estar separadas del suelo para evitar daños en caso de inundación. Se recomienda el uso de extintores de fluor carbono en almacenes de textiles.

3. EXPOSICIÓN

Una correcta exposición debe tener en cuenta la tipología y las medidas de la obra, ya que su exposición incorrecta puede crear un daño que evoluciona lentamente en el tiempo, produciendo deformaciones estructurales permanentes. Además, debe atender a las necesidades que permitan una adecuada visión del tejido.

Los tejidos son objetos frágiles, debido a su naturaleza “no rígida”, por lo que al exponerlo conviene emplear un soporte rígido que reparta el peso, evitándose que se formen dobleces o pliegues.

Es aconsejable que las piezas no estén expuestas de forma permanente. Los materiales de exposición deben ser seguros y compatibles con la obra. La iluminación será reducida al mínimo. Ninguna fuente lumínica debe estar encendida después del periodo de exposición, incluida la luz natural, es necesario utilizar filtros

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	14/26



para rayos ultravioleta. Las lámparas deben estar fuera de las vitrinas.

Los expositores abiertos se deben evitar, ya que las variaciones atmosféricas generadas por el público que producen elevación en la humedad y temperatura y polvo. La proximidad de las piezas al público puede producir problemas de seguridad, ya que tocan, respira y se mueve alrededor. En el interior de las vitrinas se puede recrear un ambiente semejante al de lo almacenes, es decir, una temperatura regular y una humedad relativa estable (ver punto 4).

En la exposición de la pieza se debe evitar tensiones, así como practicar agujeros por alfileres o clavos.

En la limpieza de la vitrina no debe usarse jamás aerosoles para limpiar o pulir, para evitar la electricidad estática, el cristal de las vitrinas será limpiado con ayuda de un paño húmedo, jamás seco.

3.1. Sistema de montaje

El sistema más adecuado para la exposición del manto es en horizontal, repartiendo el peso uniformemente para evitar posibles deformaciones. En su defecto, por falta de espacio, se puede sustituir ese sistema por un plano inclinado. El ángulo máximo recomendado es de aproximadamente 30° con respecto a la vertical.

El soporte sobre el que se colocará la pieza debería tener unas ciertas características, y entre ellas que debe ser de un material estable y libre de ácidos que puedan alterar las fibras. Este soporte podría ser de metacrilato, madera o, incluso, un contrachapado convenientemente aislado.

El aislamiento se puede realizar colocando una capa entre el soporte rígido y el textil, formada por una lámina de poliéster Melinex®, un tejido acolchado y, finalmente, un tejido de algodón, que puede estar teñido en un color neutro como fondo de la obra.

4. ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

Los factores de deterioro más notables que inciden sobre los textiles son los derivados del medio ambiente. El medio ambiente puede actuar como agente de deterioro directo e indirecto, es decir, provocando y acelerando los procesos de alteración en la propia estructura y/o potenciando el desarrollo de otros factores de alteración.

4.1. Humedad relativa y temperatura.

El exceso de humedad puede interferir en la conservación de los tintes, puede reaccionar con los compuestos químicos que se han utilizado en las tinciones o los tratamientos de desinsectación o limpieza o con los que están disueltos en el aire ambiental.

Los bruscos cambios de temperatura y humedad ocasionan daños importantes en las piezas derivados de la natural dilatación y contracción de las fibras, provocando el roce entre ellas lo que genera a su vez el desgaste de las mismas.

Las condiciones de humedad relativa adecuadas para la óptima conservación de las obras oscilan entre un valor de 45% y 65%. Mientras que la temperatura ideal se encuentra entre 18 y 20°. Es importante que estos valores se mantengan constantes evitando los cambios bruscos y continuados de estos parámetros.

4.2. Iluminación.

La luz natural o artificial puede provocar daños en la propia estructura material de la obra y por otra parte también puede favorecer y provocar el desarrollo de otros agentes de alteración.

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	15/26



Las radiaciones ultravioletas son invisibles y producen generalmente efectos fotoquímicos sobre sustancias inestables como los pigmentos, los cuales se modifican. Las radiaciones infrarrojas tienen efectos térmicos que pueden provocar reacciones fotoquímicas en los materiales constitutivos e incrementan los daños de las anteriores.

La luz natural se puede evitar con el empleo de persianas, estores, cortinas o filtros para evitar rayos ultravioletas (UV) e infrarrojos (IR).

Son recomendables unos niveles específicos de iluminación. Como consideración general la luz del sol deberá ser totalmente evitada, siendo el límite de iluminación recomendado 50 lux. En caso de tener que utilizar luces artificiales deberán estar filtradas de emisiones ultravioletas y asegurar una buena reproducción de los colores.

Como conclusión no colocar un foco a poca distancia, ni cerca de la ventana. Y reducir al mínimo el tiempo de exposición.

4.3. Contaminantes

Los materiales indeseables químicamente deben ser eliminados de los alrededores de la obra, en la medida de lo posible. Por eso es conveniente que tanto su exposición o almacenamiento la obra esté convenientemente aislada.

La pureza del aire se puede mantener con una buena circulación del aire, con el empleo de filtros que eliminen la entrada de partículas y gases contaminantes. Los cuales a su vez deben controlarse y cambiarse cuando sea necesario.

Se recomienda que las obras textiles sean sometidas a aspirados temporales para evitar la acumulación de partículas y depósitos de diversa tipología. Esta aspiración debe realizarse con un aspirador adecuado, limpio y protegiendo la superficie de la obra. En caso de duda consultar con un especialista.

4.4. Ataque biológico.

Los tejidos, como materiales orgánicos, están expuestos a ataques de hongos e insectos que viven a sus expensas y si no se les destruye a tiempo pueden acabar con ella.

Para ayudarnos a controlar la población biológica de nuestros entornos y controlar su ciclo vital, se necesita el máximo de limpieza de las piezas y del entorno. La suciedad es el alimento de los insectos, que además con sus huevos y defecaciones ensucian, muchas veces de manera irreversible la obras.

En el control de la actividad biológica es muy importante el control de humedad, un exceso de humedad más calor hará proliferar microorganismos como hongos, con el deterioro, irreversible que supone este tipo de agresión.

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	16/26



Anexos

Código:RXPm760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPm760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	17/26



EQUIPO TÉCNICO

Coordinación general:

José Luis Gómez Villa. Jefe del Centro de Apoyo a la Administración Pública en Políticas Tutelares. Jefe del Centro de Intervención por adscripción. IAPH.

Coordinación técnica:

Araceli Montero Moreno. Jefa del Área de Tratamiento de Bienes Muebles. Centro de Intervención. IAPH.

María del Mar González González. Jefa del Departamento de Talleres de conservación y restauración. Centro de Intervención. IAPH.

Reyes Ojeda Calvo. Jefa del Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Coordinación de la intervención:

Carmen Ángel Gómez. Técnico en conservación y restauración del Patrimonio Histórico. Área de Tratamiento. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio histórico:

Gabriel Ferreras Romero. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Restauración:

Marina Muñoz Villalta. Restauradora en conservación y restauración de tejidos.

Análisis:

Auxiliadora Gómez Morón. Química del Laboratorio de Análisis. Dirección de Investigación y Transferencia. IAPH.

Estudio fotográfico y radiográfico:

José Manuel Santos Madrid. Técnico en fotografía aplicada a la intervención en el Patrimonio Histórico. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

Sevilla, 9 de mayo de 2022

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	18/26

Estudio histórico y de valores culturales para la Memoria Final

Manto Procesional de la Virgen de los Dolores del Cerro del
Águila.

Autor: Francisco Carrera Iglesia (Paquili) 2001-2002.

Abril, 2022.



Código:RXPMw7157I1XVFB5aht/2jVJA5XdQ1. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	FECHA	13/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw7157I1XVFB5aht/2jVJA5XdQ1	PÁGINA	1/8

Código:RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	19/26



ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN
II	FINALIDAD Y OBJETIVOS
III	FICHA CATALOGRÁFICA
IV	ESTUDIO DOCUMENTAL .HISTORIA DEL BIEN MUEBLE
V	VALORACIÓN CULTURAL
VI	CONCLUSIONES
VII	EQUIPO TÉCNICO
VIII	ANEXO

Código:RXPm7157I1XVFB5aht/2jVJA5XdQ1. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	FECHA	13/06/2022
ID. FIRMA	RXPm7157I1XVFB5aht/2jVJA5XdQ1	PÁGINA	2/8

Código:RXPm760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPm760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	20/26



I. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el resultado del Manto Procesional de la Virgen de los Dolores del Cerro del Águila de Sevilla, realizado para dar respuesta a las actuaciones planteadas en el documento: “Presupuesto de intervención del Manto Procesional de la Virgen de los Dolores del Cerro del Águila de Sevilla, de 2021” en el que se esbozan las características, criterios y exigencias técnicas, así como, las tareas científicas y operativas que la obra textil requería en los distintos laboratorios del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).

II. FINALIDAD Y OBJETIVOS

La finalidad del estudio es la elaboración de un documento técnico-científico en el que se estudian las principales características históricas y artísticas de la pieza textil y nos permita profundizar en la comprensión del significado de la obra y su evolución a lo largo del tiempo.

Código:RXPMw7157I1XVFB5aht/2jVJA5XdQ1. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	FECHA	13/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw7157I1XVFB5aht/2jVJA5XdQ1	PÁGINA	3/8

Código:RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	21/26



III. FICHA CATALOGRÁFICA

Nº EXP.: 2021_54_T

TÍTULO U OBJETO. Manto Procesional de la Virgen de los Dolores.

TIPOLOGÍA. Textil.

LOCALIZACIÓN.

Provincia: Sevilla.

Municipio: Sevilla.

Inmueble: Casa Hermandad frente a la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.

Ubicación: Sala Expositiva de la Casa Hermandad del Cerro de Águila, en planta baja (vitrina).

Procedencia: Ubicado en otras instalaciones anteriores de la Hermandad.

Propietario: Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Desamparo y Abandono, Señor de la Humildad y Nuestra Señora de los Dolores Coronada.

CATEGORÍA DEL BIEN

Estado de protección: No tiene.

Figura de protección: No está incluido en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz.

DATOS HISTÓRICOS-ARTÍSTICOS.

Autor/es: Diseñador don Francisco Carrera Iglesias (Paquili) y bordados en el taller de Francisco Carrera Iglesia Paquili).

Cronología/época: entre los años 2001 y 2002.

Estilo: Neo-romántico.

Escuela: Sevillana.

IDENTIFICACIÓN FÍSICA.

Materiales y técnica: Tejido de terciopelo negro con bordados de hilo metálico dorado.

Dimensiones máximas del manto: Manto: 476,50 x 458 cm (h x a).

Inscripciones, marcas, monogramas y firmas: no presenta.

DESCRIPCIÓN Y/O ICONOGRAFÍA. Por su originalidad el manto causó una gran sensación en el año de su estreno, en el 2002 Viernes de Dolores. El conjunto textil está realizado sobre terciopelo de seda negro y posee bordados en hilo metálico dorado.

USO/FUNCIÓN: Para la salida procesional del Martes Santo y otros actos internos y externos de la Hermandad.

4

Código:RXPm7157I1XVFB5aht/2jVJA5XdQ1. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	FECHA	13/06/2022
ID. FIRMA	RXPm7157I1XVFB5aht/2jVJA5XdQ1	PÁGINA	4/8

Código:RXPm760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPm760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	22/26



IV. ESTUDIO DOCUMENTAL; HISTORIA DEL BIEN MUEBLE.

IV.1. ORIGEN HISTÓRICO.

El origen del Manto Procesional de la Virgen de los Dolores del Cerro del Águila es una iniciativa o propuesta de la Junta de Gobierno de los primeros años del siglo XXI, y su realización económica se llevó a cabo gracias a la familia empresarial de perfumería de los hermanos Cardoso, que lo patrocinaron y cuyos miembros fueron vecinos del barrio y devotos de los titulares de la Hermandad. Tanto el diseño como la confección del manto fue realizado por el bordador don Francisco Carrera Iglesias (Paquili), entre los años 2001 al 2002, durando su confección 14 meses y se estrenó el Martes Santo, día 14 de abril de 2002.

IV.2. CAMBIOS DE UBICACIÓN O PROPIEDAD.

Esta pieza textil, ha sido propiedad de la Hermandad de la Virgen de los Dolores desde su estreno en el año 2002 y desde entonces siempre ha estado en las distintas dependencias que ha poseído dicha Hermandad. En la actualidad está expuesto en un edificio situado frente a la parroquia del Cerro del Águila en la planta baja, en una vitrina frontal a la entrada de la casa Hermandad.

IV.3. RESTAURACIONES Y MODIFICACIONES.

Las intervenciones que ha tenido el Manto Procesional de la Virgen de los Dolores han sido mínimas y muy puntuales, como zurcidos y modificaciones en el forro y blanda metálica. (Ver apartado V. Estado de conservación y diagnóstico).

IV.4. ANÁLISIS ICONOGRÁFICO.

El origen del manto de misericordia de la Virgen María viene a raíz del sueño de un monje cisterciense hacia 1230, el cual dio pie a que aparecieran las primeras representaciones de la Madre de Dios, acogiendo a sus hijos o devotos bajo su manto protector. Este tema tuvo una gran difusión debido a las disputas entre diferentes órdenes religiosas, masculinas y femeninas, las cuales querían hacer suya esta representación iconográfica o devoción a la protección de la Virgen bajo el manto de Misericordia.

El manto simboliza la acogida de María a todos sus hijos. En este caso concreto se puede interpretar que los hijos son costaleros que bajo tan suntuosa prenda textil encuentran cobijo y protección.

Los motivos decorativos bordados que adornan el Manto Procesional son en su mayoría adornos geométricos y vegetales, destacando especialmente las hojas de acanto con sus tallos, en la cenefa más ancha y perimetral del manto, que simbolizan dolor, fatiga y sufrimiento en la pasión del Señor, mientras que las hojas de cardo son signos de la conciencia y el dolor del pecado. Los lirios o especie de flores de lis o iris simbolizan la pureza y virginidad de la Virgen María. Otros motivos ornamentales a destacar son una serie de medallones con perfiles poli-lobulados con motivos geométricos que configuran el manto procesional a modo ajedrezado.

El color negro del manto que sugiere duelo, luto y muerte era también el color litúrgico del Viernes Santo, día de la Crucifixión y muerte del Señor.

IV.5. ANÁLISIS MORFOLÓGICO Y ESTILÍSTICO COMPARATIVO

El Manto Procesional de la Virgen de los Dolores está confeccionado en terciopelo negro de seda, y sus bordados de aplicación están realizados en hilo metálico dorado, sus dimensiones son 476,50 cm. de largo o alto por 458 de ancho que son las caídas del manto por delante.

Código:RXPMw7157I1XVFB5aht/2jVJA5XdQ1. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	FECHA	13/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw7157I1XVFB5aht/2jVJA5XdQ1	PÁGINA	5/8

Código:RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	23/26



Presenta tres partes decorativas bien diferenciadas: primero el campo o zona central del manto, segunda una cenefa ancha con motivos vegetales repetitivos más una pequeña guardilla geométrica y tercero se le ha añadido una nueva blonda metálica perimetral que ha sustituido a la anterior.

La zona central o campo está decorada a modo de ajedrezado por nueve filas en horizontal de una especie de medallones de perfiles poli-lobulados. En la parte superior que corresponde con las caídas del manto, presenta en una primera fila de nueve medallones, en la segunda fila otros nueve medallones, ya en la tercera son siete medallones más dos medios en los laterales, en la cuarta fila otros siete medallones completos, en la quinta fila seis y un poco de otros dos medallones y en la sexta otros cinco y pequeña parte de otros en los laterales, la séptima fila presenta tres más un poco de dos partes en los lados, en la octava presenta tres medallones completos y la última fila o novena un medallón solo, siendo el extremo más inferior del manto.

Los medallones presentan forma poli-lobulada y están formados por una especie de galón perimetral de setillos con budoques superpuestos y salpicados más un filo exterior realizado en técnica o punto de hojilla. Dentro del interior de los medallones existen motivos decorativos geométricos que quedan en su centro como una especie de rectángulo con puntas en cuyo centro o interior se encuentra un pequeño óvalo central en técnica de hojilla y especie de cuatro hojas lanceoladas puntiagudas en punto de cartulina en los lados y en la parte superior e inferior una flor de lis o iris.

Toda esta zona central o campo esta rodeada por una cenefa formada por hojas de acanto entrelazadas con hojas de cardo formando una especie de “eses” extendidas y anillas por medias lunas y algunas de las hojas se rematan en caracolillos de cordón.

La guardilla más exterior y más fina que le da pie a la blonda metálica perimetral está formada por dos especies de cordones en cuyo interior presenta unos pequeños rombos alternados con especie de óvalos alargados y delgados que marcan aun más la ornamentación geométrica del manto procesional.

Posee una nueva blonda metálica, idea del creador del manto Francisco Carrera Iglesias “Paquili” y realizada en encaje de bolillos hecho a mano, con diseño original de Alfonso Aguilar, esta pieza combina el punto ruso tradicional con rosetas de hojas de guipur y trenzas, que rellenan los espacios entre otros motivos ornamentales. En este tipo de encaje parte de una cinta sin fin, que forma el dibujo, dándonos la libertad de formar motivos más libres que en otros tipos de encajes. Los materiales utilizados son el hilo de “muestra” combinado con hojilla para darle más brillo y contraste a la pieza.

El manto consta de tres zonas importantes y diferenciadas que son: una la tela base o terciopelo con tres partes diferenciadas, el campo o zona central, una ancha cenefa perimetral unida a una fina guardilla, una segunda la blonda metálica alrededor de todo el filo del manto que se ha confeccionado actualmente y tercera el forro por el reverso de la pieza textil.

El campo o zona más importante presenta una composición geométrica inspirada en piezas de damasco antiguo repetitivas en el labrado o relieves de las telas, que se utilizaron en el barroco de los siglos XVII y XVIII en Sevilla, pero a su vez posee una ancha cenefa o guardilla formada por un dibujo con hojas de acantos y cardos muy tradicional en los mantos confeccionados en los talleres de bordados del siglo XX sevillano.

V. VALOR CULTURAL

La realización de una Memoria Final de Conservación-Restauración del manto procesional de la Virgen de los Dolores del barrio sevillano del Cerro del Águila, confeccionado en el taller de bordados de Francisco Carrera Iglesias (Paquili), ha dado la oportunidad de avanzar en su conocimiento a raíz de su estancia en el

Código:RXPMw7157I1XVFB5aht/2jVJA5XdQ1. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	FECHA	13/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw7157I1XVFB5aht/2jVJA5XdQ1	PÁGINA	6/8

Código:RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	24/26



IAPH, tanto desde el punto de vista material y técnico, como histórico-artístico, al ser la primera vez que se aborda su análisis y estudio desde una metodología científica.

La aplicación de la metodología específica para el estudio de este textil ha permitido conocerlo en toda su amplitud y valorar la verdadera significación y alcance de este bien mueble textil, creado en origen con la función que en la actualidad cumple de vestir a la Virgen de los Dolores en su paso de palio.

En este sentido, el estudio histórico-artístico del manto procesional ha permitido analizar los principales valores culturales asociados a esta obra del patrimonio textil andaluz, donde su importancia patrimonial radica en varios valores:

1º-Valores históricos y de autenticidad, por ser el manto uno de los textiles de Andalucía que se conserva sin modificaciones importantes desde su creación entre 2001-2002, realizado en 14 meses (diseño, material, manufactura) y caracterizado por su formulación en un estilo moderno inspirado en lo romántico sevillano, como es el que corresponde a la pieza textil neo-romántica.

2º-Valores artístico y estético por la calidad de su diseño, armoniosa composición, excelente factura y su carácter artístico elemental de tejido, ya histórico bordado con motivos decorativos geométricos y vegetales como, así mismo, muy bien realizado.

3º-Valor de significación o simbólico-social, ligado por su estilo a su función de representatividad y a su carácter identitario con la Hermandad del Cerro del Águila y su barrio.

4º Valor funcional o de uso, por ser esta pieza textil, objeto que sigue teniendo la finalidad para la que fue creado de vestir a Nuestra Señora de los Dolores, en su paso de palio cada Martes Santo y en procesiones extraordinarias.

VI. CONCLUSIÓN

El Manto Procesional la Virgen de los Dolores del Cerro del Águila de Sevilla, es una obra textil realizada en terciopelo negro y bordado en hilo metálico dorado, bajo el diseño de Francisco Carrera Iglesias (Paquili) y bordado en su taller artesanal entre 2001 y 2002.

El Manto Procesional de la Virgen de los Dolores se podría calificar como el mejor exponente del último romanticismo sevillano, realizado a principios del siglo XXI, entendiéndolo como un estilo artístico original y nuevo, pues es uno de los intentos más claros de llevar dicho lenguaje decimonónico a la época actual, además, por su original ornamentación queda identificado con el paso de palio de la Virgen de los Dolores del Cerro, su barrio y de la Semana Santa de Sevilla.

Código:RXPMw7157I1XVFB5aht/2jVJA5XdQ1. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	FECHA	13/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw7157I1XVFB5aht/2jVJA5XdQ1	PÁGINA	7/8

Código:RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	25/26



VIII. EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica:

Reyes Ojeda Calvo. Jefa del Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio del bien y sus valores:

Gabriel Ferreras Romero. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y Arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Sevilla, 18 de abril de 2022.

Fdo.: Gabriel Ferreras Romero
TÉCNICO EN ESTUDIOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

8

Código:RXPm7157I1XVFB5aht/2jVJA5XdQ1. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	FECHA	13/06/2022
ID. FIRMA	RXPm7157I1XVFB5aht/2jVJA5XdQ1	PÁGINA	8/8

Código:RXPm760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GÓMEZ	FECHA	14/06/2022
ID. FIRMA	RXPm760LGRKLMYIKV0THPDE0TSzUJ	PÁGINA	26/26